COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Jefatura
*****

ACTA DE APERTURA Nº 53/2014

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, se reúnen en el edificio del Centro Financiero Nº 3 de la Armada, 1er. Piso, Oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2.014**, para la **"ADQUISICION DE MINERALES"**, para la Armada Paraguaya para el Ejercicio Fiscal 2014, de conformidad a la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Señor Jefe de la UOC Nº 3 **CAP C DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO** acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE F INT JORGE GODOY** y el **GD INT ROBERTO ESPINOLA.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, dándose lectura de las mismas, conforme lo establecido en las disposiciones legales.

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	TRIUNFO COMERCIAL	289.542.000.-	COMPLETA.-
2	FERRETERIA EL DORADO	97.350.000.-	COMPLETA.-
3	T-MAX S.A	203.251.400.-	COMPLETA.-

La oferta está debidamente sellada, numerada y firmada.
No existen oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.
No existen oferentes que hayan presentado ofertas alternativas.

Siendo las ocho horas y treinta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

ROBERTO CARLOS ESPINOLA MERELES
GD INT - Miembro UOC Nº 3

JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
TTE F – Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
CAP C DEM – JEFE DE LA UOC Nº 3